

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ///
303.611/81 del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración, por el cual el sr. Juan Carlos della Paolera
solicita el reintegro de los gastos de sepelio ocasiona-
dos con motivo del fallecimiento de su sra. madre, Dña.
Inés García de della Paolera, teniendo en cuenta lo in-
formado por la Subsecretaría de Administración y lo esta-
blecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

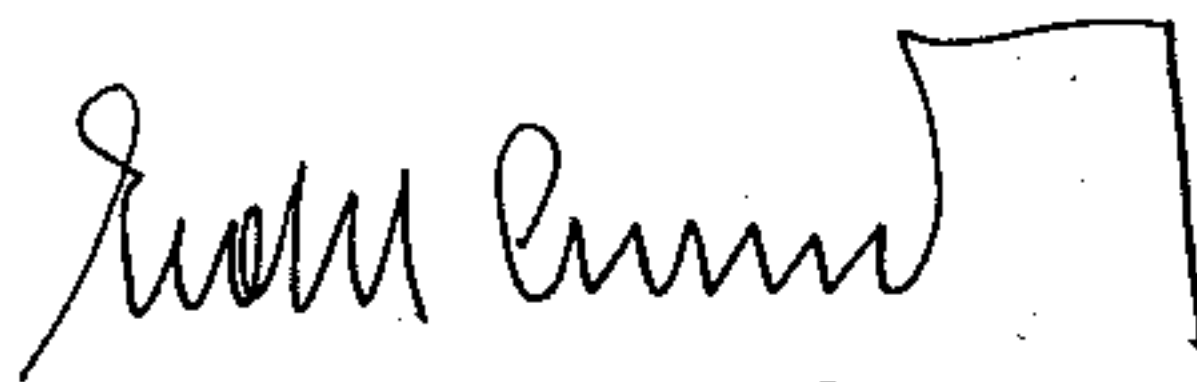
1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a reintegrar al sr. JUAN CARLOS DELLA //
PAOLERA la suma de PESOS: SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE
MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 6.069.692.--), en con-
cepto de gastos de sepelio ocasionados por el falleci-
miento de su señora madre.-

2º) Imputar el presente gasto a la /
Cuenta "Fondos de Terceros Dep.000 Decreto 109/76.-

3º) Regístrese y devuélvase.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION